

Atención de Casos Sospechosos de FMRR

***Olaf Navarro Angeles
Médico Adscrito a la
Subdirección de Zoonosis
CENAPRECE***

Introducción

Fiebre Manchada de las Montañas Rocosas FMMR

- Etiología: *Rickettsia rickettsii*
- Periodo de incubación: 2-14 días.
- Cuadro pseudogripal severo, cefalea, dolor abdominal, vómito, hipertermia, **presencia de Rash** distal de distribución centrípeta, cambiando a lesiones petequiales (complicación del cuadro).
- **Vasculitis severa generalizada.**
- Mortalidad mayor al 65% sin Tx adecuado o en tiempo.



Factores determinantes que influyen en la transmisión



Vectores y reservorios:

- El principal vector transmisor de FMMR es *Rhipicephalus sanguineus* (garrapata café del perro).
- En México esta garrapata se encuentra **distribuida en todo el territorio nacional**.
- Persiste en entornos cercanos a los seres humanos gracias a la falta de cultura de prevención de enfermedades transmitidas por este tipo de vectores.
- Existen carencias en los cuidados sanitarios que se requieren en la tenencia de perros, este animal debe considerarse como facilitador en la dispersión de estos vectores y no necesariamente el causal de su presencia.



Factores determinantes que influyen en la transmisión



Condiciones sociales:

- La población en hacinamiento y o déficit en recursos de urbanización básicos (**pavimentación de calles, agua potable, recolección de basura**) tiene mayor probabilidad de convivir con garrapatas.
- El contacto con perros en condiciones poco favorables también representa un problema de salud importante.
- El desconocimiento de la población al riesgo que representa la convivencia con el vector de forma cercana o la apatía para eliminarlos de sus domicilios.
- La **falta de cultura en salud** para asistir a unidades de atención de primer nivel para un **Diagnóstico y Tratamiento** temprano, limitando así complicaciones.

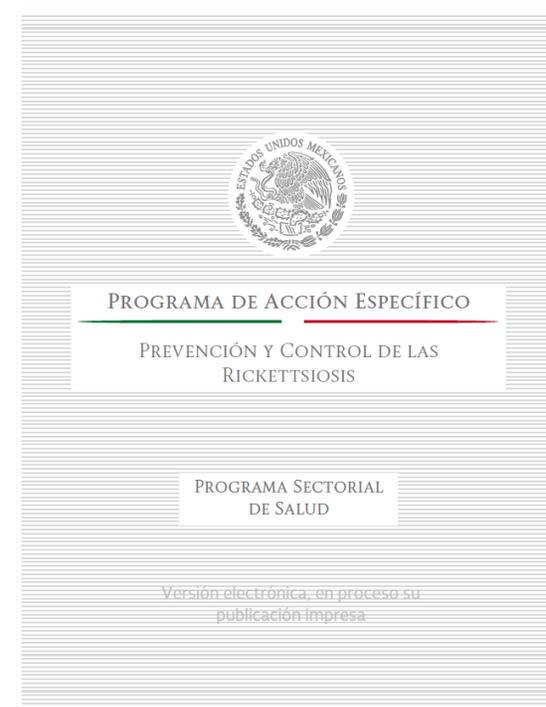


Programa de Acción Específico 2013-2018



Objetivo:

Promover la prevención y control de la rickettsiosis así como el diagnóstico y tratamiento inmediato de los pacientes con sospecha de la enfermedad, en todo el Sector Salud.



Programa de Acción Específico 2013-2018

Acciones:

- Realizar operativos de prevención y control de la enfermedad (en conjunto la Dirección de Enfermedades Transmitidas por Vector y la Subdirección de Zoonosis), con financiamiento Ramo 12 federal y Ramo 33 estatal.
- Otorgar el tratamiento adecuado a los *pacientes sospechosos de rickettsiosis.*
- Apego de las entidades federativas a la normatividad vigente.



Programa de Acción Específico 2013-2018

Indicadores:

1.- Porcentaje de **pacientes sospechosos de rickettsiosis que reciben tratamiento**, (alcance sectorial).

Meta: 100% de cobertura.

2.- Porcentaje de perros desparasitados.

Meta: 90% de cobertura. **(Operativos de control de la garrapata café)**

3.- Porcentaje de casas rociadas.

Meta: 80% de cobertura. **(Operativos de control de la garrapata café)**



Diagnóstico y Tratamiento

- Continuar búsqueda intencionada de enfermos con sintomatología compatible con FMMR y brindar el tratamiento a todo caso sospechoso así como el seguimiento del mismo para su confirmación.
- El **CENAPRECE** en 2015 adquirió doxiciclina intravenosa para pacientes hospitalizados graves y la distribuyó en tres estados prioritarios (mayor casuística) Baja California, Coahuila y Sonora, en el presente año se contempla el apoyo a 10 entidades más (Baja California Sur, Chihuahua, Durango, Morelos, Guerrero, Hidalgo, Sinaloa, Tamaulipas, Yucatán y Zacatecas).
- Se continúa seguimiento al uso de esta aportación con cada estado en base a los lineamientos para el uso de doxiciclina intravenosa ya elaborados; promoviendo la **inclusión de este medicamento al cuadro básico** en el Catalogo de medicamentos del sector salud.



Difusión y Capacitación

- Se apoyó con dípticos “¡No te enfermes a causa de las garrapatas!” a los estados de Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Coahuila, Durango, Morelos, Guerrero, Hidalgo, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Yucatán y Zacatecas.
- Se espera que se impulse la capacitación del personal de salud por parte de los SESA que recibieron el apoyo con el material impreso, con el fin de reforzar el diagnóstico y tratamiento.
- Está pendiente que estos SESA confirmen el estatus del uso del material citado, compartiendo copia de las listas de asistencia y la carta programática de los mismos.



RICKETTSIOSIS

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



¡NO TE ENFERMES!
A CAUSA DE
LAS GARRAPATAS

(FMMR)

**Fiebre
Manchada
de las Montañas
Rocosas**



CENAPRECE
CENTRO NACIONAL DE PROGRAMAS PREVENTIVOS
Y CONTROL DE ENFERMEDADES



Promoción de la Salud

- Para el ejercicio 2016 se tiene etiquetado un aporte de Anexo IV (solicitado por los SESA) un total de \$4,327,299.91.
- Son 7 estados (Baja California, Durango, Jalisco, Edo. de México, Querétaro, Sonora, Yucatán) que tienen autorizado presupuesto para utilizarlo en material impreso, spots de radio y perifoneo de Promoción de la Salud.
- Se autorizaron un total de 22 materiales para estos SESA.
- El material va dirigido a la prevención de enfermedades en el ser humano.
- Se debe trabajar de forma conjunta entre Promoción de la salud y zoonosis de cada SESA.

Promoción de la Salud



DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD
DIRECCIÓN DE ESTRATEGIAS Y DESARROLLO DE ENTORNOS SALUDABLES
SUBDIRECCIÓN DE MERCADOTECNIA EN SALUD

PROGRAMACIÓN 2016

20. RICKETTSIOSIS Y OTROS PATÓGENOS

No.	Entidades Federativas	No. de materiales autorizados	Presupuesto Programado	Presupuesto autorizado
1	BAJA CALIFORNIA	11	\$3,999,800.00	\$3,999,800.00
2	DURANGO	1	\$40,000.00	\$40,000.00
3	JALISCO	4	\$164,589.91	\$164,589.91
4	ESTADO DE MÉXICO	1	\$7,410.00	\$7,410.00
5	QUERÉTARO	1	\$20,000.00	\$20,000.00
6	SONORA	2	\$1,485,500.00	\$80,500.00
7	YUCATÁN	2	\$15,000.00	\$15,000.00
	TOTAL	22	\$5,732,299.91	\$4,327,299.91

Promoción de la Salud

- El 19 de mayo se informó por parte de la Subdirección de Rabia y Otras Zoonosis el procedimiento para hacer el envío y validación de los materiales autorizados a cada SESA.

PROCESO PARA LLEVAR A CABO EL ENVÍO Y VALIDACIÓN DE LOS MATERIALES QUE FUERON PROGRAMADOS Y ACEPTADOS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD (CNPSS) 2016 Otros temas/Promoción de la Salud 2016 x



veronica gutierrez <subzoocenaprece@gmail.com>

19 may. ☆



para AGS, AGS, BC, BCS, CAMP, CDMX, CDMX, CHIH, CHIS, COAH, COAH, COL, DGO, EDO, GR

Estimados Responsables Estatales de Zoonosis:

Me permito comunicarles el procedimiento que se deberá llevar a cabo para la validación de los materiales de educación que fueron programados y aceptados a través de la fuente de financiamiento Anexo IV, Seguro Popular del ejercicio 2016 en el Programa de Promoción de la Salud.

Como antecedente el pasado 13 de abril se celebró la tercera reunión de seguimiento de los materiales educativos programados por los SESA a través de los responsables de Promoción de la Salud, en el cual la Dirección General de Promoción de la Salud (DGPS) informó de los materiales y montos que fueron validados por la CNPSS, de la misma manera dio a conocer del proceso y fechas para obtener los materiales autorizados para su impresión final en las entidades que tienen programación y presupuesto financiado por Anexo IV a continuación se describe dicho proceso:

- El Actualmente se cuenta con la propuesta de los estados de Durango, Jalisco, Estado de México y del estado de Chihuahua.

Promoción de la Salud



- Sólo 11 estados presentaron propuesta de material para 2016.
- La validación del material se hace a nivel federal por parte del CENAPRECE y la DGPS.
- Sólo con estas validaciones se puede hacer uso del presupuesto autorizado.



Gracias!



RICKETTSIOSIS

CENAPRECE

CENTRO NACIONAL DE PROGRAMAS PREVENTIVOS
Y CONTROL DE ENFERMEDADES



SALUD

SECRETARÍA DE SALUD



CENAPRECE

CENTRO NACIONAL DE PROGRAMAS PREVENTIVOS
Y CONTROL DE ENFERMEDADES



GOBIERNO DE
BAJA CALIFORNIA SUR
SECRETARÍA DE SALUD

